

COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET577744 “SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.107.391,10 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 9 de marzo de 2022 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	10/03/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U9A7SXC5E79FKVTJ4E7E3XXR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la solvencia económica y financiera: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Para acreditar el volumen de negocios, debe aportar certificado de depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora, así como las cuentas anuales conforme al modelo normalizado a las que se refiera el certificado de depósito aportado conforme al modelo normalizado sin que aparezca en el lateral izquierdo el texto “NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL”. ◦ Para acreditar el patrimonio neto de la persona licitadora debe aportar sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, si está vencido el plazo de presentación y se encuentran depositadas; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. ◦ (Lo que ha aportado es certificado de depósito de las cuentas anuales de la anualidad 2020 de fecha 8 de julio de 2021, de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas (17/12/2021), al que no acompaña las cuentas anuales de 2020 conforme al modelo normalizado, la documentación que acompaña es un informe de auditoría de cuentas emitido por auditor independiente de las cuentas anuales de 2020 en el que se incluye una diligencia de formulación de las cuentas anuales emitida por el secretario no consejero del Consejo de Administración de la entidad. También aporta una declaración responsable con el volumen global de negocios de fecha 7 de marzo de 2022). • Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja del citado impuesto. • Copia de la declaración de excepcionalidad y de la declaración con las concretas medidas aplicadas que cita en la declaración aportada de fecha 7 de marzo de 2022 de personas trabajadoras con discapacidad. • En cuanto a la habilitación profesional, debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Acreditación como Servicio de Prevención Ajeno en la especialidad de Medicina del Trabajo. ◦ Declaración Responsable de mantener en vigor la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno en la Especialidad de Medicina del Trabajo, durante la vigencia del contrato.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. <http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	10/03/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U9A7SXC5E79FKVTJ4E7E3XXR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	